

201
anterior exponiéndose por este Ayuntamiento acordada.
se exente lo que en ella se pide

Conducta política
de Antonio Piviño

En este Ayuntamiento se vio el informe q.^o si-
gue. = "En cumplimiento de lo acordado por el 4.^o y
11.^o Ayuntamiento de Cavildo celebrado en once del
corriente puesto al margen de la Instancia que ante-
cede para que como Sr. Sindico de este pueblo in-
forme sobre la conducta observada por Antonio Pivi-
ño soldado que fué del quinto Regimiento de la
Marina N.^o desde el mes de Noviembre de 1823 q.^o
obtuvo la licencia absoluta en su virtud digo, que
el expresado Antonio Piviño fué licenciado de
dho. cuerpo en el citado mes de Noviembre, desde
cuya época hasta esta día se ha conservado con
la mejor conducta en los de su clase, sirviendo de
enfermero en el N.^o Hospital de Cavidad de esta
Ciudad, en donde subsiste, haciéndome informado
el hermano mayor de dho. Hospital, se sera su-
sible el que se separe de él, por lo que se considera
ser acuedar al documento que solicita. (Cartagena
de Abril de 1829. = Tomas Pinet, Sindico Peno-
nero" = Entendido por este Ayuntamiento acordada.
se conforma con dho. informe y se entregue al
interesado para los fines que le puedan ser
conducentes

Tienda de Comercio
de la calle -

Viose una Instancia de Inecan ocupada de
esta veindad por la que pide se le conceda permiso
para abrir tienda de comercio en la calle del

